ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Lúnes 21 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 2,478

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

EL SIGLO

Alrededor de un misterio

A juzgar por los informes que por diversos conductos nos llegan y por los juicios que alrededor de ellos se formulan, despreocupadamente, con sinceridad ó deseo de romper el misterio, pudiera creerse que la autoridad tiene al fin en sus manos el hilo revelador, en la enredada madeja de la trágica muerte del infortunado jóven Butler.

Si resultara lo que se sospecha, si las investigaciones produjesen la luz que se anhela, entonces habria sido arrancada de cuajo, en beneficio del país, en su tranquilidad interna y en su crédito fuera de aquí, la afirmacion insistente que viene asignándole al hecho sangriento un carácter político, definido, indudable;—afirmacion que, repercutiendo abultada en Buenos Aires, ha dado pábulo á manifestaciones en el concepto de glorificar la memoria de un mártir.

La tragedia apareceria ahora en estrechos límites, fermentando y chocando ardientes pasiones juveniles, con el concurso quizás de circunstancias políticas, aisladas, puramente individuales, sin relacion ni trascendencia alguna con los movimientos de los partidos nacionales, ni siquiera de agrupaciones cívicas, mas ó menos activas y enérgicas en la propaganda.

Fénix.

FILOSOFANDO

Al querido escéptico S. P.

Verba et voces.

Palabras inútiles, gritos perdidos!

No son pocos los amigos escépticos que nos regalan con estas y otras análogas exclamaciones compasivas, al vernos empeñados en la tarea de reclamar al gobierno mas cordura y moralidad y á otros mas abnegacion patriótica. ¡Labor ingrata! Afan estéril! ¡Esfuerzo perdido!

Pues, nó, señores. No hay tanta inutilidad, ingratitud y esterilidad en la tarea. La semilla que arrojamos al surco no ha de perderse toda: algun grano germinará temprano ó tarde para mejor suerte de los venideros.

Creemos en el apotegma ó la alegoria del poeta de Persia:

«Arrojé cierto dia una flecha y digo una palabra. Veinte años mas tarde, al pasar por el mismo sitio, he encontrado á la flecha en el corazon estrellado de un roble y la palabra en el corazon amante de un hombre, de quien ella me habia conquistado la amistad.»

No hay sermon perdido ni palabra vana, cuando hablan la razon y el amor á la justicia.

Un escéptico decia un dia:

—¡Los hombres?... Todos canallas!
—¿Todos?
—Todos!
—¿Sin excepcion?
—Sin excepcion.
—¿Usted entonces... no es honrado?

Cierto personaje que todos conocemos hubiera dado tal vez la desfachatez ó la gracia hasta contestar:

—Yo tampoco.

Pero nuestro escéptico no habia llegado todavia á un alto grado de soltura y cayó en la inconsecuencia de proclamarse honrado.

Habia, pues, una excepcion; la honradez desde luego no era una quimera ni un ideal de otro mundo ó de un lugar *infra terrestre*, y existiendo ella, es obligacion ineludible de quien la posea propagarla, buscar prosélitos, *darse semejantes*.

No escasean tampoco los hombres de buena voluntad que suelen preguntarnos cuando señalamos alguna flaqueza ó enfermedad habitual de nuestro pueblo:

—Sí; pero ¿el remedio?

Hombre, el remedio, casi siempre, segun la hermosa fórmula de Tolstoi, está primero *en nosotros mismos*. Sin un esfuerzo de reflexion, sin una resolucion firme de hacer útil el esfuerzo,—sin un deseo cuando menos de someterse á los sabios consejos que las filosofías, las experiencias, las sabidurías vienen acumulando desde el principio de las tradiciones y de los libros,—sin el asentimiento íntimo del ser concentrado en favor del bien,—nada se podrá hacer.

Por esto, cuando un hombre estima bueno un pensamiento, acertada una *idea*, su saber es guardarla y buscar propicia ocasion de darle cuerpo haciéndola *acto*.

Esa ocasion se ha de presentar forzosamente algun dia. Cambiada en *acto*, la *idea* tomará la fuerza necesaria para llamar la atencion, seducir y tal vez arrastrar.

Por cierto que esto sería una ingenuidad muy parecida á la necedad, de creer que una idea por mejor que sea, con tal que venga bien expresada, bastará para que con ella se atraiga un sentimiento simultáneo de toda una multitud.

Pero un solo espíritu juicioso, un solo corazon valiente basta á menudo para hacer mejor la vida de todo un grupo. Sin salir de esta tierra, podriamos encontrar—si estamos bien enterados—un batallon que debe su bizarría, la excelencia de sus maneras, un espíritu especialmente feliz de afeccion familiar, al carácter y á las ideas de su coronel.

¿No sabemos todos la influencia que un padre, un hermano mayor, á veces una hermana mas jóven, puede tener para hacer á la familia, desigualmente buena, pero buena de veras en su conjunto?

El esfuerzo de conciencia de un hombre único, si este logra concretarlo en un acto útil y, por así decirlo, visible, toma de inmediato todo el poder mágico de un ejemplo. Basta con un solo acto de generosidad ó de indulgencia para impresionar, en ciertos momentos, toda una ciudad, todo un país. Superabundantes son de ello las pruebas, y no necesitamos mencionar ninguna en particular cuando todos las tenemos por millares en la memoria.

Por desgracia, los actos nobles solo por excepcion, y casi cuando no tenemos con que *llenar*, encuentran hospitalaria acogida en el capítulo titulado: Gacetilla. Pocos son los cronistas que se dignen mostrarlos con la diligencia y el acopio de datos que todos prodigamos sin reparo á un crímen, á una mentira, á una vergüenza de nuestra desdichada y frágil humanidad.

Y todavía, por el libro en esto sigue las huellas del periódico.

Acostumbran algunos disculpar ese extravío ó explicar ese fenómeno, alegando «el gusto del público» y la necesidad de darle satisfaccion.

¿Será tan depravado el gusto del público?

Tal vez, pero ¿no es que deber imperioso, para los sacerdotes de la prensa y los pontífices del libro, buscarle un remedio á esa tendencia patológica [illegible] y pongan un dique á las olas fangosas de esa corrupcion?

—Tremenda tarea! contestará el escéptico. Mejor que nos vayamos á almorzar en lo de Charpentier ó el Hotel Central.

El bien comer no exonera á nadie de la obligacion de bien hacer.

Pero ¿por qué tanto pensar en los obstáculos? Hagamos lo que estimamos bueno y nos permiten nuestras condiciones; otros vendrán que completarán nuestra obra. Mirad á las hormigas, como nos aconseja hacerlo el Evangelio, y por mas empalagosa que os parezca la ocupacion. Mirad á las hormigas. Cada cual lleva en silencio un grano de arena, y siendo ellas diez mil, diez mil serán los granos de arena transportados en el tiempo que emplea una hormiga para transportar un grano. La cooperacion de todas las unidades de la colectividad lo vivifica todo; la abstencion de las unidades, al contrario, engendra al muerte del número. Obremos cada cual segun la justicia, ¿quién sabe? tal vez nos encontraremos cien mil al fin de la jornada.

—

El génio de la iniciativa, el virtuoso empeño de emprender lo que estimamos bueno y digno de nuestros esfuerzos no es cosa muy comun, que digamos. Pero—insistiremos á ese respecto—si esa virtud se encuentra, en una poblacion, por ejemplo, en alguno de sus habitantes, este comunicará á los demas, no á todos, peso sí á muchos, y tal vez á los mas numerosos, el movimiento útil, la impulsion benéfica. Sus consejos pueden transformar acertadamente el país.

Hemos conocido, en un pueblo de la Argentina, un vecino progresista que tuvo cierto dia la idea de adornar con rosales, por ambos lados, una calle recien abierta y tan ancha casi como la avenida del Plater en Viena.

—¡Qué locura! exclamaron unánimes sus amigos; los muchachos lo van á destruir todo.
—No creo.
—Antes de quince dias no quedará huella de su plantacion.
—Os equivocais.
—Bueno, veremos.
—Sí; veremos.

El hombre se fué derechito á la escuela y pidió permiso al maestro para arengar á los niños, á quienes explicó sin alardes de elocuencia que los rosales recien plantados eran de todos pero de nadie en particular, y que él, confiado en su cordura, los colocaba bajo su proteccion.

La cosa sucedia allí por el año 1888 ó 1889, y un amigo que pasó por ese pueblo en Junio último pasado nos asegura que los rosales siguen magníficos y que nadie se permite tocar á las rosas de todo el mundo.

¿Cómo no creer despues que se equivocan aquellos que representan á la humanidad como irresistiblemente llevada al egoismo y al mal?

¿Cómo no estimar, mas bien, con Victor Hugo, que la bondad es una reina que somete hasta á los mas esquivos, y cuya dominacion suprema, definitiva y universal, todavia en preparacion, es cierta en el porvenir?

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Elogia la obra que está llevando á cabo el Patronato de Damas para la ereccion de la Cárcel de mujeres y asilo de menores.

La Prensa—Reprocha á *El Nacional* la propaganda iniciada con motivo de la muerte de Butler, y «esas acusaciones inauditas que no parecen perseguir otro objeto que levantar nuevas divisiones en el seno de la familia uruguaya desatando nuevamente el vendabal de odios y rencores que han traido en otro tiempo, dias de luto y sangre para la patria.»

El colega concluye su editorial del siguiente modo:

«¿Qué pruebas claras y terminantes aduce el colega nacionalista, que le permitan estampar tan tremendos cargos, no ya contra una persona, sino tambien contra toda una agrupacion política?

No hablemos ya de presunciones, de argumentos, de hipótesis mas ó menos aceptables: *El Nacional* dice que *el partido colorado es el asesino*; el cargo es concreto, concluyente; vengan, pues, las pruebas concretas, definitivas.

Si el propósito es excitar el espíritu público, hasta impulsarlo á la revolucion, sea, nosotros respetamos los móviles de *El Nacional*; pero censuramos sí, los medios porque quiere llegar á sus fines envolviendo á todo nuestro partido en la acusacion de un crimen que sería el primero en execrar si resultara la obra de la intransigencia partidista.

Que consideren capaz de haber ordenado el crímen—si ha existido—al jefe del colectivismo ó á quien sea, al personaje á estilo de aquel, á nosotros poco nos preocupará ni mucho ni poco, ni tendríamos el coraje de su defensa, pero no envuelvan en sus acusaciones á todo un partido en cuyos anales no se encuentran manchas de sangre y que nunca ha dado á la patria el ejemplo infame de esas satisfacciones brutales de la pasion política, que impulsan el puñal del asesino para contestar á un movimiento de oratoria ó á un violento artículo de diario.

No nos ha movido á escribir estas líneas el deseo de desatar las pasiones, sino de apaciguarlas, y quisiéramos que el colega nacionalista, que tantas veces ha defendido con brio y con justicia la causa de la libertad, volviera sobre sus pasos y sobreponiéndose al sentimiento de indignacion que ha despertado en él la obsesion del crímen político, elevara su razon serena sobre las mezquindades del momento, colocándose en un terreno mas razonable, mas lógico y hasta menos ridículo.»

La Razon—Bajo el título de *Observando el horizonte*, analiza el momento político por el que atraviesa la vida de la República Oriental.

Causas muy diversas, dice, obrando en una larga série de años, han llevado al litoral argentino millares y millares de orientales. Esa enorme emigracion es una fuerza inquieta que por acciones reflejas estimula y robustece el fomento de las agitaciones internas.

Aparentemente, la agitacion es solo de uno de los partidos tradicionales; pero en realidad todos la fomentan á son sus aliados inconscientes, porque todos contribuyen al desprestigio del gobierno.—Con pequeña diferencia de tono, los diarios colorados, *El Dia* y *La Prensa*, son tan opositores como *El Nacional*. El ataque mas recio llevado contra la legalidad de los poderes existentes acaba de partir de uno de los jóvenes mas notables del partido colorado—el doctor Barbagelata—y la opinion general está montada en un diapason tan alto que nuestra propaganda muy deliberadamente moderada, muy reflexivamente comprimida para no coadyuvar á los desbordes del caos pasa á menudo por sospechas de complicidades oficiales!

Frente á los clubs blancos están los clubs colorados que proclaman que *el partido colorado no gobierna*, y los poderes establecidos no gozan en ellos de mucho mas prestigio que en los otros.

Por ese camino, en pocos meses, se ha ido lejos, muy lejos; las pasiones partidistas andan sueltas con dinamita adentro, y ni un hombre representativo ó dirigente se aventura á querer reprimirlas, porque solo se reprimen persuasivamente ciertas pasiones en nombre de altos intereses patrióticos y con halago de nobles esperanzas, cuando los gobiernos saben desenvolver una política que da autoridad moral á los elementos moderadores de los partidos.

El país está ahora en un momento sicológico—Busquen en su corazon inspiraciones patrióticas los hombres del gobierno y los hombres influyentes de todos los partidos!»

El Nacional—Sigue ocupándose del asesinato de Butler, y se concreta especialmente en combatir la hipótesis del suicidio.

El colega termina así:

«Circulan voces siniestras contra *El Nacional*, de atentados á asaltos increibles.

¿Por qué se darán esos nuevos ejemplos de barbarie?

El Nacional defiende con su causa, la causa del pueblo; pide el reinado de las instituciones; reclama justicia distributiva al denunciar crímenes feroces; quiere que la libertad política en todas sus manifestaciones sea una práctica severa y respetable en amigos y adversarios. Si por todo ello es culpable, puéden atacar.

Lo dicen ciertos anónimos.

Lo repiten ciertas personas.

Alguien, que nos merece consideracion, afirma que algo de siniestro se agita en los bajos fondos con propósitos inicuos. Nada de esto es extraño en un medio ambiente político podrido.

Las instituciones se minan pero se pagan en medios. Ya es hábito viejo, maña de antaño. Los que han hecho del pais un patrimonio exclusivo, lo mismo pueden arrancar la vida á los ciudadanos, que atentar á la propiedad privada.

Ataquen. Con ello probarian que el negro delito de la calle Chaná tuvo serias proyecciones!

Entre tanto, quedamos á la espera del informe científico.»

El Bien—Publica una Carta-Pastoral de Monseñor Soler sobre la significacion del templo católico con motivo de la inauguracion de la nueva iglesia de Maldonado que efectuarase el dia 27 del corriente.

L'Italia al Plata Apoya la propaganda pe *El Bien* á favor del descanso dominguero para los dependientes de almacenes, pero bajo el simple punto de vista de la higiene, no en sentido religioso.

L'Union Francaise—Analiza las últimas resultancias de la pesquisa que la policia viene practicando alrededor del asesinato Butler; pide el látigo con que Jesucristo echó á los mercaderes del templo para fustigar á los diputados comprometidos en el asunto Bubigas; dedica un *entrapies* á la memoria del doctor Hipólito Gallinal.

TORNEO DE AJEDREZ

En el Club Español se reunió anoche la Comision especial del torneo de ajedrez, tomándose los últimas resoluciones del caso, entre ellas la de que continúe abierta la inscripcion hasta que no termine de jugarse la primera vuelta de partidas.

Hasta ahora la lista de inscripciones se distribuye así:

Primera categoria—Guillermo E. Suhr, Adolfo Berro, Benigno Mambrú, Alfredo Anaya, Osvaldo Acosta, Ramon Padró, A. Canevars Doria, Enrique Anaya, Ricardo Anaya.

Segunda categoria—J. M. Vargas, E. Moratorio Lerena, Jaime Ferrer y Barceló, A. Rius, F. Astort, D. Aradas, Lauro Mendez, Prudencio Soria, E. Aubert.

Tercera categoria—C. Castells, J. A. Bonnino, M. Tomé, A. Hierro, J. Vera, A. Rodriguez, M. Rodriguez, J. Osorio. Ramon Vazquez Varela.

Se resolvió tambien que no sean mas que dos los premios materiales en primera y segunda categoría. En vez del tercero que se pensó asignar, se dará una mencion.

Anoche mismo dió comienzo el torneo, jugándose dos partidas de segunda y tercera categoria. Correspondió la victoria al señor Eduardo Moratorio Lerena en aquélla y al doctor don Miguel A. Tomé en la última.

Luegó se seguirá jugando, anunciándose desde ya que será numerosísima la concurrencia.

DISPENSARIO GINECOLÓGICO

El doctor Vicente Tagle, conmemoró ayer con un lunch, el primer aniversario de la fundacion de su Dispensario Ginecológico, establecido en la calle Alzaibar 79.

El doctor Tagle lo ha montado con todas las comodidades que requiere la curacion de las enfermedades secretas, dotándolo de salas adecuadas, instalacion eléctrica, ginecología y cámara oscura para las enfermedades de los oidos, nariz, boca, etc.

El procedimiento especial, diremos, del doctor Tagle, le ha dado excelentes resultados hasta ahora.

Es, segun la explicacion que nos ha suministrado, sumamente sencillo y de facilísima aplicacion, pues en solo cuarenta y cinco dias ha dado generalmente de alta al enfermo.

El doctor Tagle ha tratado por ese procedimiento á doscientos ochenta y siete pacientes, entre los cuales ha tenido casos bastante adelantados, obteniendo un resultado satisfactorio.

De ese número de enfermos asistidos por él durante un año, solo tiene actualmente en cura cincuenta y tantos.

El Dispensario Ginecológico, es un establecimiento que ha venido á llenar un vacío entre nosotros y está llamado á prestar grandes servicios á la humanidad doliente.

Comercio de tránsito

El administrador de la línea férrea Montevideo-Rivera acaba de asegurarles personalmente, á varios comerciantes de Santa Ana do Livramento, que en breve modificará las tarifas dándoles mayores facilidades para el movimiento de tránsito entre esta y aquella plaza.

Asesinato de Butler

ALMEIDA Y FERNANDEZ

SUS DECLARACIONES

CAREOS

LAS DETENCIONES

Una vez terminadas las declaraciones que se prestaron el sábado, el Juez del Crímen doctor Ballestero, ordenó se llamara á su presencia al alférez Enrique Almeida y al jóven Joaquin Fernandez.

Inmediatamente el coronel Paravis y el comisario supernumerario don Isidoro Fournier, salieron de la Jefatura á llenar su cometido.

Media hora despues, ejecutada la órden el coronel Paravis y el comisario Fournier volvieron á la Jefatura.

El coronel Paravis se habia dirigido primeramente al cuartel del Batallon de Artilleria de Plaza, donde supo que Almeida se hallaba franco.

Despues creemos que por indicacion de Fernandez que ha habia sido detenido por Fournier, se dirigió al café de la calle 18 de Julio y Defensa, donde lo encontró.

LAS DECLARACIONES—LO QUE DICE ALMEIDA

Así que llegaron á la Jefatura, el alferez Almeida, que estaba profundamente conmovido, fué llevado á presencia del juez.

Alli prestó declaracion, diciendo que era cierto que despues de haber andado de paseo con Fernandez, estuvo con este en casa de su familia á eso de las 10 de la noche, donde permanecieron un momento, dirigiéndose despues al café de la calle 18 de Julio y Defensa.

Que allí permanecieron hasta las once mas ó menos y despues se dirigió á su cuartel, no sin antes haberse detenido un momento no sabemos en que paraje conversando con Fernandez.

CAREOS

A esta declaracion siguió la del dueño del café y dependiente, de la cual nos ocupamos en esta seccion.

Almeida y Fernandez fueron careados con el dueño y dependiente del café citado.

De ello resulta que aquéllos no recuerdan haber visto nunca á Fernandez.

LO QUE DICE FERNANDEZ

Joaquin Fernandez fué llamado á prestar declaracion á las dos de la mañana poco mas ó menos.

Dijo que habia andado con el alférez Almeida y que a las diez de la noche habian penetrado ambos á su casa, de donde se retiraron á los pocos momentos dirigiéndose al café.

Que de allí salieron á eso de las once y se dirijieron hácia el cuartel, habiendo estado un rato conversando, parados en la esquina de Gaboto.

Que despues se habian despedido y dirijídose el alférez á su cuartel y él á su casa.

CONTRADICCIONES

De estas declaraciones han resultado diversas contradicciones, que á su debido tiempo haremos conocer, y que dieron motivo al auto de prision dictado el sábado por el Juez del Crímen.

Por lo pronto en el cuartel del batallon de Artilleria de Plaza, no se ha podido saber si á las doce penetró allí Almeida, como lo aseguró éste en su declaracion.

El oficial de guardia ha declarado que no lo ha visto entrar.

EL TRAJE CLARO

La novelería levantada con motivo de estas detenciones, hace fijar la atencion pública hasta en los menores detalles.

Una coincidencia que ha dado tema á comentarios, es la de que el jóven Fernandez, en la noche del crímen, vestia un traje claro.

Como es sabido, la señora de Fernandez asegura haber visto cruzar un hombre y que ese hombre tenia un traje claro.

DECLARACIONES DE LA FAMILIA FERNANDEZ

He aquí algunos datos relacionados con las declaraciones tomadas por el juez del crimen y el fiscal á la familia Fernandez Fisterra, en la tarde del sábado.

La señora de Fernandez declaró que á su parecer el hombre que corrió detrás de Butler cuando ella se asomaba al balcon para verle partir vestía traje gris. Sintió luego la detonacion y quedó algunos segundos como paralizada por el terror, pero reponiéndose entró y pidió al alférez Usher que corriera á ver lo que ocurría, temiendo que Butler hubiera sido víctima de un atentado.

Es muy extensa la declaracion de la señora Fernandez Fisterra y en ella constan multitud de pormenores.

Despues de la declaracion de la señora, fué interrogada Ernestina, la desgraciada novia de Butler, habiéndose prevenido á la primera que le estaba prohibido presenciar la declaracion de la segunda. No obstante esto llamó la atencion que la señora penetrara dos veces en la pieza donde se interrogaba á Ernestina.

Los doctores Ballestero y Platero manifestaron con severidad á la señora, segun se asegura, que no podia permanecer un momento allí.

Tiene gran importancia, segun parece, la declaracion de Ernestina y se guarda reserva sobre ella.

DISTINGAMOS

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor mio: Con motivo de la comentada muerte del señor Butler, han aparecido en algunos números de ese periódico á su digno cargo, varios artículos con referencias á un señor Ricardo Mendoza, á quien se dá como socio del Club Blanco denominado «Juan P. Salvañach» noticiando luego el hecho de su separacion de ese Centro, y terminando ayer con reportage que deseo no se me atribuya, como podria muy bien suceder, dada la igualdad de mi nombre y apellido con los de aquel señor.

En su consecuencia, ruego á usted quiera servirse consignar por via de rectificacion, que el señor Ricardo Mendoza, ex-sócio del Club Salvañach, poeta, declarante ante usted y la policia en el expresado asunto, no soy yo, que desempeño el cargo de Auxiliar de Secretaría de la Direccion G. de Aduanas, y que estoy ageno *por todas razones* á las referencias hechas en ese diario.

Agradecido á la publicacion de estas líneas, saluda á usted atentamente.—S. S. S.—*Ricardo S. Mendoza.*—Montevideo, Octubre 21 de 1895—Domicilio, Convencion núm. 299.

NUEVAS DECLARACIONES

A la 1 1/2 p. m. llegaron á la Jefatura el juez del crimen, el fiscal y el actuario para tomar declaraciones á seis personas en presencia del jefe político y su secretario.

UNA IRREGULARIDAD

Es cuestion de vivos y desfavorables comentarios el hecho de que, en la noche de cometido el crimen no haya sido llamado al lugar del suceso, como es de ley y de práctica, al Juez del Crimen de turno.

¿Cuál ha sido el motivo de haberse prescindido de dar cumplimiento á esa disposicion vigente terminantemente establecida?

Es de lamentarse esta irregularidad del procedimiento.

EN EL CAFÉ

En la calle 18 de Julio esquina Defensa, acera norte, hay un café y billar.

Allí, segun lo ha declarado Almeida y Fernandez, fué donde estuvieron la noche del crimen, conversando y tomando café, sentados en un rincon.

Sin embargo, nos consta que tanto el dueño de la casa como el dependiente que dicen aquéllos los sirvió, han declarado que no recuerdan si Almeida y Fernandez estuvieron allí la noche citada aún cuando bien pudiera ser porque Almeida frecuentaba el café; pero no pueden precisar el dia ni la hora que en su declaracion establecen Fernandez y Almeida.

UN DETALLE

Con motivo de la prision del Alférez Almeida y del jóven Joaquin Fernandez, son muchos los comentarios y apreciaciones que se hacen, surgiendo tambien algunos detalles como el que consignamos á continuacion á título informativo.

La noche del 14 cuando el cadáver del desgraciado Tomás Butler fué llevado á la comisaria de la 5.ª seccion, hallándose allí ya el jóven Joaquin Fernandez,—uno de los primeros en acudir al sitio del suceso,—se le enseñó el revólver encontrado debajo del cuerpo.

Joaquin Fernandez, así que lo tuvo delante de su vista, declaró rotundamente que ese no era el revólver de Butler, y dió enseguida las señas de aquel que fué encontrado en un bolsillo del pantalon del malogrado jóven.

LOS CERDOS Y LAS BASURAS

Los otros dias un apreciable colega hizo sensatas consideraciones respecto al hecho de que se engordaran cerdos con las basuras de la ciudad.

Creemos que tal denuncia tuvo la virtud de abrirle los ojos á la Junta Económico-Administrativa, ó al menos hubo la promesa de que procuraría ver lo que debiera haber visto en el transcurso de tantos años.

Sea de ello lo que fuere, vienen como de encargo los siguientes párrafos de un documento del Consejo Superior de Higiene de Chile, expedido el 8 del corriente con motivo de varios casos de trichinosis ocurridos en Valparaiso:

∴

Es perfectamente averiguado que la triquinosis se desarrolla en el hombre sobre todo por la injestion de carne de cerdo que contenga triquinas; dado este origen, que se encuentra científicamente probado, nada mas fácil que establecer la profilaxia y tan es así que puede resumirse en los dos puntos siguientes:

1.º Impedir que los cerdos contraigan la enfermedad;

2.º Que la carne de este se llegue á emplear en un estado tal que, aun habiendo estado infestada, haya adquirido el carácter de inmune por procedimientos adecuados.

Tres son las fuentes que producen con mas frecuencia la afeccion del cerdo:

1.º El contajio de sus alimentos ordinarios con escreciones de personas ó puercos ya infestados:

2.º El alimentarse de ratas triquinadas que ellos mismos cazan; y

3.º El uso en su comida de la carne ó desperdicios sobrantes de los cerdos enfermos con los cuales en muchos criaderos los engordan.

De aquí resulta una de las primeras medidas que se debe adoptar, cual es la de reglamentar y vigilar en cuanto sea posible la crianza de los cerdos, impidiendo que estos consuman sus mismas escreciones ó se alimenten con el cieno de las acequias ó los desperdicios de las casas y de las mismas chancherías. Bastaría en gran parte para esto: 1.º un simple decreto de la Alcaldía prohibiendo en absoluto la permanencia de cerdos en las calles públicas, en los lugares en que se arroja el cieno y las basuras, y en los puntos que el uso y otras causas ha convertido en especie de letrinas públicas; 2.º suprimiendo en cuanto fuera dable la crianza de cerdos en el recinto de la ciudad, pues es seguro que muchos sitios de la parte poniente, por donde ya pasan las aguas cargadas con todos los desperdicios de la poblacion, sean los lugares preferidos para ubicar esos criaderos, por cuanto con solo los restos alimenticios que vienen por las acequias se abarata considerablemente el gasto de su mantenimiento; 3.º propender por intermedio de la Sociedad N. de Agricultura ó de las autoridades ó corporaciones á quienes corresponda, al establecimiento de criaderos modelos tanto en su formacion, como en la alimentacion diaria de los puercos; y 4.º haciendo saber á los negociantes en cerdos, que es la carne de las ratas y los escrementos humanos los que forman el origen más comun de la triquinosis en dichos animales. Así en Alemania y Estados Unidos, que son los paises donde hay más cerdos triquinosos, la proporcion de ratas infestadas es de más de 50 % en la primera y de más de 50 % en el segundo; miéntras que en Francia, donde muy rara vez se observa esta enfermedad proveniente de puercos del país, apenas llega en algunos puntos á 5 % y en otros no se encuentra ni una sola, como sucede en Vincennes y los airededores de Paris.

—

Pasando ahora á la segunda série de reglas, es decir á aquellas que hagan inmune para el consumidor la carne de cerdo, aun cuando sea infestada, me permitirá US., para la mas clara inteligencia de las medidas que el Consejo va teniendo el honor de proponerle, hacer notar algunas particularidades referentes á la vitalidad de la triquina.

Resisten perfectamente al frio, aun por debajo de —25º C., lo mismo que á la putrefaccion: el calor por el contrario los mata con facilidad, pero es necesario exijir un mínimun de 60º C., y por último tambien los matan la sal marina y la ahumadura practicada en caliente y hornos especiales.

De esto se desprende que para evitar la enfermedad es necesario comer la carne ó perfectamente cocida, ó perfectamente salada, ó perfectamente ahumada; cualquiera de estos términos que sea incompleto expone á contraer la triquinosis. Así la carne asada ó cocida rápidamente con manteca ó grasa, como lo acostumbra nuestro pueblo, no alcanzará en la generalidad de los casos á destruir los gérmenes, si es que los hay, en la profundidad, sobre todo si se trata de trozos de algun tamaño. Lo mismo puede decirse respecto de los jamones ó salchichones que se preparan en el pais, puesto que muy rara vez son suficientemente salados ó ahumados, aunque los últimos no necesitan el rigor de los primeros, por cuanto siendo compuestos de sustancias mas esponjosas se dejan penetrar más fácilmente que aquellos ya por la sal, ya por el humo y el calor.

Como regla general se considera suficiente el término de una hora de coccion por kilógramo de carne. Cree el Consejo que lo recien indicado podria ser llevado á la práctica con una medida muy sencilla, cual sería la de obligar á los expendedores de carne de cerdo, á tener en sus puestos carteles haciendo saber á los consumidores las reglas que deben observar para la preparacion culinaria de la carne de que se trata.

PAYADA

El almirante popular de la bahía no se contenta con montar vapores y cantar himnos de triunfo sobre el lomo encrespado del Océano. Quiere probar que no se ha olvidado de los tiempos en que á todo el galope de su flete cruzaba la campaña y pulsaba las cuerdas al rescoldo del fogon.

¿Lo consigue? Vaya si lo consigue. Nunca entonó el paisano Luciano Santos décimas tan hermosas, tan espontáneas, tan ricas de soberbia inspiracion como las que aparecieron en *El Fogon* de ayer y que servimos como chatasca sabrosa á los lectores de EL SIGLO: nunca tuvo su estilo acentos tan hermosamente viriles para cantar las glorias y desdichas de la pátria, ni deliciosamente modestos para comparar su talento de payador con el de sus competidores.

Hay décimas de esas que son verdaderas esculturas

Al insertarlas como homenaje á la inspiracion cada vez mas rica de uno de nuestros mejores poetas nacionales, protestamos contra su propósito de hacer saltar las cuerdas y de arrumbar *per omnia seculum* su guitarra. Hoy mas que nunca, ante la belleza de los sonidos que le arranca, debe llevarla consigo en sus expediciones marítimas. La melena de Luciano Santos ha de electrizarse mas y parecer mas hermosa, sobre el lomo del Océano y al viento de la tempestad.

DESPEDIDA

Maneje siempre el timon
De su barco, corajudo,
Pero no deje que al ñudo
Se apague su inspiracion.
Venga, acérquese al *Fogon*
Si su fueguito le es grato;
Vuelva á hacernos el relato
De su mocedá campera,
Que en ese *Fogon* lo espera
El viejo

Calisto el Ñato.

I

Mi amigo Calisto el Ñato,
El zorzal dulce y sonoro
Que con su pico de oro
Dá á la calandria barato;
Que hace pasar lindo el rato
Cuando pulsa la vihuela,
Porque hasta las nubes vuela
De su talento en las alas,
Y brillan tanto sus galas
Que dejan fúlgida estela.

Salí de un *calcagüesal*,
Tropezé en un *tucu-tuco:*
Y su certero trabuco
Me largó un tiro mortal;
De su irresistible *pial*
La soberbia *reboliada*,
Me hizo *cáir* en la *boltiada*
De este *gauchesco retruque*,
Que hace embarrancar mi buque
En su costa abrillantada.

Para implorar su merced,
Como avestruz contra el cerco
Tembloroso me le acerco ..
No á toparme con usted.
Sinó á envolverme en su red,
Tendida con tal finura,
Que me hizo presa segura,
Ni más ni menos que á un misto;
¡Ah criollo! anduvo tan listo
Que me dió en la matadura!

Y aunque juré que jamás
A ser poeta volveria,
(Pues ya mi mente vacia
Producir no puede más)...
Hoy tengo que echarme atrás
De aquel formal juramento,
Y vuelvo á herir con mi acento
A los nobles payadores,
Que hacen vibrar los primores
De su mágico instrumento.

II

Sin embargo, no repudio
En aceptarle el envite,
Y como último desquite
Doy comienzo á mi preludio;
Dispense si no hay estudio
En mis *paisanas* canciones;
Ni nuevas revelaciones,
Ni chispazos deslumbrantes,
Sinó, apenas, consonantes,
Con muy pocas pretensiones.

Oiga, pues, al viejo Santos;
Antiguo matrero crudo,
Que vá á soltarle el pelude
Envuelto en sus fieros cantos;
Tristes, cual los desencantos
Del desterrado patriota
Que después de la derrota
Extraño asilo encontró,
¡Y á ver su hogar no volvió...
Que el infortunio lo azota!

Usted me pide cantares
Para la Patria querida,
Que cicatricen la herida
De sus profundos pesares;
Que de nuestros dioses lares
Invoque la majestad;
Que entone á la libertad
Del desheredado pária
Que en la selva solitaria
Vaga en horrenda orfandad!

Quiere que endechas le cante
A aquella falange ilustre
Que le dió glorioso lustre
Al sol patrio agonizante;
A aquella raza gigante,
De honradez y alto civismo,
Sin abyecto servilismo,
Sin mas ambicion ni anhelo
Que libertar á este suelo
Del mas rudo despotismo!

Mas ¡ay! que con ánsia suma
Mi mente piensa, se agita;
Pero una fuerza maldita
Detiene mi *arisca* pluma;
Algo insólito me abruma,
Mis ojos nada ven claro;
Paso por un trance raro;
La voz sus acentos mengua;
Se me retuerce la lengua....
Y á usted recurro en mi amparo.

¡Tambien... los años corrieron
Volaron las ilusiones,
Y quedan, las decepciones
Que en torno nuestro crecieron;
Vivirán siempre y vivieron
Los recuerdos que no mueren,
Esos, que al alma se adhieren,
Y á la vida se eslabonen;
¡Que nunca nos abandonan,
Que tanto y tanto se quieren!

III

Usted, con su tiento fino
Y su experiencia profunda
Mi torpe musa infecunda
Acollará á su destino;
Y hoy por su mismo camino
La hace á empujones seguir;
Talvez no pueda sufrir
En esta carrera larga,
El peso de tanta carga
Y tenga que sucumbir.

Se vá apagando mi acento,
La edad el fervor agota;
Mi garganta solo brota
Quejidos que lleva el viento:
Ponga usted en movimiento
Su enérgico corazon;
Y al calor de ese fogón
Que en su cerebro chispea,
Encienda la pura tea
Da su grande inspiracion.

Yo á usted no puedo aparearme
Y ni seguirlo siquiera;
Hiende el aire campo afuera
Sin que el peligro lo alarme;
Y eso, me obliga á quedarme,
Viviendo en tranquila paz:
Campée á otro lenguaraz
Para tomarlo de Cristo,
Pues, contra usted, Don Calisto
Yo no me siento capaz.

IV

Yo soy la pálida estrella,
Y usted, el radioso astro;
Yo soy el oculto rastro,
Y usted, deslumbrante huella;
Yo soy la triste querella
Y usted, sublime alegría;
Yo soy la nota sombría
Que al pecho amante desgarra,
Y usted, la dulce guitarra
Que encanta con su armonía.

Yo soy la salvaje furia
Del asolador torrente;
Y usted, vívida corriente
De patriótica lujuria;
Yo soy la negra penuria
Y usted la verde abundancia,
Yo soy pereza, inconstancia,
Y usted, trabajo inaudito;
Yo soy el laurel marchito
Y usted la eterna fragancia.

Yo soy la pelada *guasca*,
Y usted, maneador sobado;
Yo soy el locro quemado
Y usted, sabrosa *chatasca;*
Yo soy la fiera tarasca
Y usted la china donosa;
Yo soy la carcha andrajosa
Y usted el lujoso apero;
Yo soy el rudo pampero
Y usted, aura deliciosa.

Yo soy flechilla punzante
Y usted, trébol florecido;
Yo soy el sauce dormido
Y usted el ombú arrogante;
Yo soy la luna en menguante
Y usted la esplendente aurora;
Yo soy la nube que llora,
Y usted el claror que alegra;
Yo soy mariposa negra,
Y usted, ave seductora.

Yo soy terrible corsario
Escondido en la penumbra,
Y usted el faro que alumbra,
Todo el anchuroso estuario:
Yo soy matungo ordinario,
Manco, pesado y zoquete,
Y usted es gallardo flete
De todo el *pago* la flor;
Yo soy un pobre cantor
Y usted lo es de rechupete.

Yo soy charamusca floja,
Y usted, brasa de espinillo;
Yo soy *bocao* de potrillo,
Y usted, freno de coscoja;
Yo soy amarga congoja
Y usted, canto soberano;
Yo soy el turbio pantano
Y usted, luciente jagüel;
Yo soy gáucho... de papel,
Y usted, gáucho veterano.

Yo soy el áspero abrojo
Y usted, rosa perfumada;
Yo soy la loma pelada
Dó ni hay señal de rastrojo;
Y usted, es santo remojo,
Que alienta la sementera;
Yo soy la cañada fiera,
Y usted la frondosa orilla;
Yo soy la árida cuchilla
Y usted, la verde pradera.

Yo soy la *ramada* antigua,
Y usted, rancho de totora,
Yo soy rala *yerba-mora*,
Y usted la espesa manigua;
Yo soy la fortuna exigua,
Y usted la inmensa fortuna;
Yo soy la espinosa tuna,
Y usted la rica naranja;
Yo soy la *fangosa* zanja,
Y usted la clara laguna.

V

Mi voz, seguir ya no puede,
La viola, fuerza es que largue,
Dejo á la suya el encargue
De que en la brecha se quede;
Seguro estoy que no cede
De su virtud la excelencia;
Usted tiene la conciencia
De cumplir con un deber,
Y el fuego ha de sostener
Contra cualquier inclemencia.

Si el *pescao* vive en el mar,
Y la cabra tira al monte,
Yo vi *ancharse* mi horizonte,
Sentí inmenso bienestar,
Al volver á preludiar,
Las cuerdas de mi instrumento:
Y lo que mucho lamento
Es que mi árdua profesión
No me dará ya ocasión
De arrancarle un pensamiento.

Tengo el pié sobre el estribo
Y al *Emperor* me le *horqueto:*
Obligado por el reto
Que del *océano* recibo;
Largo el chiripá y el cribo
El tirador y las riendas,
Y las borrascas tremendas
Voy á pelear frente á frente,
Con el fin de salvar gente,
Y *carcharle* algunas prendas.

Hinco en mi barco la espuela
Y al sentir la cruel rodaja,
Su proa al estuario raja
En derechura á una vela;
Algo en su marcha recela,
Su rumbo intranquilo sigue,
Es que seguro persigue
Como infalible presajio....
De mi númen, el naufragio
Sin puerto que ya lo abrigue

Y si no logré cumplir
Cual deseara, en mi relato,
Ruego á don Calisto el Ñato
No me vaya á maldecir,
Y ni me vuelva á pedir
Que le eche un *tiento* á mi musa;
Pues formalmente rehusa
Prestarse á inspirar mi chola
Que de tanto *partir* sola
Se ha puesto sorda y obtusa.

¡Hermanito, le aseguro,
Que para aviar esta carta,
Tuve que ponerle *cuarta*
Y un remolque medio duro;
Y si salvé del apuro
Fué corriendo mil quebrantos;
Pero como uno de tantos,
Salió por fin á la orilla
El que hoy fué su pesadilla....
Su amigo

Luciano Santos.

Octubre 1895.

NUESTRO TASAJO

Continúan llegando malas noticias de Rio de Janeiro, sobre el asunto que tan directamente interesa á nuestros saladeristas.

Amen de los telégramas recibidos y que hemos insertado en la seccion correspondiente, enunciando el temor de que la gestion diplomática sea de negativos resultados, algunas casas importantes de aquí han tenido noticias de que se formaliza la propaganda en el sentido de elevar á 150 reis por kilo el derecho de importacion sobre el tasajo.

Y hay mas aún: Que «dado caso de que pasase en la Cámara el consabido proyecto de la Comision de Presupuestos, la severa medida se haria efectiva desde el 1.º de Enero de 1896.»

Inútil es consignar que ha recrudecido la alarma y en consecuencia se trata de estimular la accion del gobierno para que evite las consecuencias de tan sensible contratiempo.

UNA AMAZONA

Hemos recibido en esta redaccion la visita del señor Arturo Ricart, esposo de doña Elvira R. de Ricart, española, de 24 años, de oficio *amazona*, como ustedes lo oyen. Esta señora es una consumada ginete. Ha realizado expediciones de centenares de leguas y ultimamente se ha dedicado á correr carreras, desafiando á los mas hábiles jockeys

En la República Argentina ha corrido en Tala, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y en este país en Paysandú, ganando casi todas las carreras y obteniendo premios consistentes en medallas de oro.

Pronto anunciará su aparicion en la pista de nuestros hipódromos, con vistoso traje y en magnífico flete desafiando á los corredores que se presenten.

El esposo de la elegante amazona hace gestiones para que ella debute en una de las fiestas de la Criolla á beneficio de la Liga Patriótica en el Hipódromo del Este.

REVOLUCION CUBANA

El director de *La España* señor Camilo Vidal nos hace anunciar por teléfono que dará en su diario de hoy la noticia de que el Gobierno del Brasil no ha oido hasta este momento proposiciones ni gestiones sobre reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

NOTAS SOCIALES

Ayer de tarde se verificó en el Club Católico el ensayo de diversos números del concierto que va á celebrarse en ese centro social el miércoles á beneficio de la Enseñanza Católica.

Entre los números descollantes ensayados se cuenta el de la clase de mandolino que dirije el profesor Bustamante. Quince ó mas niñas forman esta clase, admirablemente dirigida. El efecto de las composiciones que tocarán en el concierto será brillante.

Tambien ensayó en el piano la señorita Margarita Ungo el «6.º Concierto de Hertz» con el que hará su debut como aficionado. Auguramos un estreno triunfal á esta inteligente é interesantísima niña, tan llena de méritos como modesta. Será una verdadera sorpresa su aparicion como elemento artístico de primer orden en nuestras fiestas sociales.

La señorita de Ungo estudió en Madrid bajo la direccion del profesor Cerezo, quien orgulloso de los progresos alcanzados por su discípula la hizo dar exámen de cuarto año de piano y tercero de solfeo ante el conservatorio de Madrid. La clasificacion en ambos exámenes fué de *sobresaliente*.

La distinguida pianista era una criatura entonces y ahora mismo no cuenta más de 18 años de edad.

Se distingue por la elegancia, brillantez y expresion con que ejecuta. Solo la excesiva modestia de su carácter explica el hecho de no haber figurado antes en las fiestas artísticas celebradas en Montevideo.

—

Se anuncia para el miércoles el casamiento de la distinguida niña Adelaida Dupont con el jóven Ulises Isola.

—

En el «Cricket Club» F. C. C. U. tendrá lugar el 10 del próximo mes de Noviembre la fiesta que anualmente celebran sus asociados.

Gran número de familias se proponen asistir á la fiesta que promete estar animadísima.

—

En esta semana tendrá lugar el concierto de las discípulas de Mme. Suur.

—

Hoy ha fallecido la señorita Ana de las Carreras, prima hermana del poeta Roberto de las Carreras. Contaba la finada 19 años de edad.

—

Se encuentra algo enfermo el anciano ex-presidente don Tomas Gomensoro, por cuya salud hacemos votos.

MUERTE DE MENELIK

Una noticia inesperada comunica el telégrafo: Menelik, el emperador de Abisinia que debia capitanear las fuerzas destinadas á exterminar los italianos, segun él y sus secuaces decian, ha muerto repentinamente. Ya el general Baratieri no tendrá que apresurarse para sorprender las huestes abisinias y desbaratarlas antes de su reunion y organizacion; la muerte de Menelik trae forzosamente un periódico de espera en la lucha empeñada entre abisinios é italianos.

Sería largo reseñar los hechos que han caracterizado la vida del rey abisinio, que tenia unos 53 años; esto, por otra parte, tendria escaso interés para nuestros lectores.

Lo que importa es decir que el hecho puede asumir especial trascendencia desde el punto de vista de los intereses italianos. ¿Quién será el sucesor de Menelik? ¿Empezarán á pelear entre sí los diferentes pretendientes ó prevalecerá la union en vista del peligro que amenaza á todos con la invasion de Baratieri? ¿Dejará la Italia que ras Mangascia, ras Alula, ras Olié y todos los ras habidos y por haber se les compongan entre sí ó querrá, como es probable, favorecer alguno de ellos para tenerlo amigo y evitar futuros conflictos? ¿No se dividirán ahora los abisinios en dos bandos, los unos en favor, los otros en contra de la amistad y proteccion de los italianos?

Como se vé, la muerte de Menelik puede embrollar la cuestion en vez de resolverla. El general Baratieri podrá poner más que nunca á prueba su habilidad ó inteligencia?

PRESIDENTE ENFERMO

Consignábamos no hace muchos dias los rumores que circulaban sobre el estado de salud del Presidente de la República que se daba como mucho mas grave de lo que de las informaciones de origen oficial aparecia.

Limitándonos á dar cuenta de lo que en unos y otros círculos se decia, sin prestarle mas importancia que la que por su insistencia merecia, hemos procurado, como siempre, obtener los datos mas exactos respecto al curso y naturaleza de la enfermedad que aqueja al doctor Uriburu y nuestros lectores han podido conocer diariamente el juicio de los médicos que le asisten, segun el cual ni la enfermedad ha revestido hasta ahora gravedad que pudiera ser motivo de alarma, ni son de esperar complicaciones como consecuencia de ella.

Esto no obstante, los rumores se acentuaron ayer nuevamente, agregándose que el presidente de la República se habia decidido á solicitar del Congreso una licencia que le permitiera atender, libre de preocupaciones al completo restablecimiento de su salud.

Importaba conocer la exactitud de esta version y acudimos por lo tanto á aquellas fuentes que mejor pudieran facilitarnos nuestro objeto. El resultado de nuestra indagacion desautoriza por entero y categóricamente el rumor circulado.

El médico de cabecera del Presidente, aseguraba anoche que el estado del enfermo era satisfactorio, hasta el punto que podria decirse que ayer ha sido el dia en que mas acentuada mejoría se ha notado durante la enfermedad, siendo de esperar que si no sobreviene un retroceso, que no es de temer, muy en breve, en tres ó cuatro dias más podría abandonar la cama, y antes de fin de la semana volver nuevamente á sus tareas habituales.

En cuanto á propósitos del doctor Uriburu de solicitar licencia del Congreso, resulta tambien de nuestra informacion que ni existen, ni han existido. La enfermedad del presidente, nos decia ayer un miembro del Ejecutivo, no le ha impedido un solo dia ocuparse de los asuntos del Estado, despachándolos con sus ministros y firmando todos los verdaderamente urgentes. Cuando esto ha sucedido en los dias en que mas fuertemente le ha atacado la enfermedad que tiende á desaparecer por completo, se decide el presidente á solicitar una licencia que no cree necesaria

No hay, pues, como se vé, mayor justificacion á los rumores que la que pocos dias ha les prestaba cierta autoridad: la persistencia de la enfermedad. —*(La Prensa*, de Buenos Aires).

DON JUAN ANCHORENA

Buenos Aires, Octubre 20.—Era de aquellos en quienes el *don* es como parte integrante de la individualidad, no pudiendoseles designar de modo comprensible, de quitarles el anticuado tratamiento. Por esto, aun cuando era abogado, y por cierto que de los buenos, como lo demostraría, á falta de otros hechos, el de la manera como defendió sus intereses y los de los suyos, nadie le conocia sino por don Juan Anchorena, nombre que sonaba al oido con eco metálico y estaba ya incorporado al vocabulario popular como sinónimo de fortuna.

«Rico como don Juan Anchorena» era el término comparativo mas alto para señalar á un capitalista y llegar á ser tan rico como él, un voto que solamente de broma se formulaba, en momentos de fantástico devaneo.

Sin embargo, no era don Juan Anchorena fallecido ayer tarde en esta capital, á los sesenta y seis años de edad, dueño de fortuna tan grande como la que se le atribuia adjudicándole los cuantiosos bienes de las varias personas desu apellido.

Los siguientes son datos muy aproximados á la verdad, en lo relativo á sus propiedades.

Poseia cuatrecientas cuarenta leguas de campo, de las cuales trescientas seis en la pampa y territorios nacionales, las que se preparaba á poblar, veinticuatro pobladas en Córdoba (estancia de Barranquitas) y ciento diez en la provincia de Buenos Aires, distribuidas en dieciocho establecimientos.

En cuanto á animales, con consignar que solia cosechar setecientos mil y mas kilos de lana en un año, guardando proporcion los demas productos rurales, se ha dicho lo bastante para dar una idea de la importancia numérica de sus haciendas.

En la capital deja veinticuatro propiedades, algunas de ellas de la importancia de la esquina de Corrientes y Reconquista, esquina de Alsina y Chacabuco, su propia casa habitacion, Reconquista entre Cuyo y Corrientes, etc.

¿Cuanto vale todo esto?

La fantasía lo ha contado; seguirá contándolo por centenares de millones, reduciéndolo algunos mas moderados, á un centenar solamente, ó poco menos. La verdad es que sería difícil improvisar un buen cálculo aproximativo, por lo que nos atenemos al de un hombre práctico en estas cosas, por ser del gremio de los pudientes, quien aseguraba anoche que realizada la fortuna de don Juan no produciría probablemente mucho mas de diez millones de pesos oro.

Hay sin duda, quien es mas rico, en Buenos Aires, pero con todo, es una señora fortuna la que queda á repartirse entre cuatro hijas mujeres y dos hijos varones.

...Sabíase que deseaba el señor Anchorena reformar el famoso testamento que se publicó hace dos ó tres años, y en el cual dispone que del quinto de su fortuna se deposite un millon en un Banco, capitalizándose los intereses durante cinco años y repartiéndose luego el importe acumulado entre sus descendientes por la rama directa, con la obligacion de fundar y atender determinadas obras de beneficencia. Tenia la idea de arreglar de un modo mas práctico este legado, comprendiendo lo irrealizable de su deseo, pero cuando fué ayer á verlo el escribano Cabral, en cuyo poder existe protocolizado el testamento que contiene estas disposiciones, ya el enfermo no se hallaba en estado de hacer comunicacion alguna.

.... Del potentado no quedan ya, sin embargo, mas que los miserables despojos, que á las cuatro de la tarde del dia de hoy serán conducidos al sitio del eterno descanso.

Queda tambien el recuerdo grato de los favorecidos con sus dádivas generosas, que no son pocos, segun los que están en los secretos de la vida del finado, dedicada por completo al hogar y al trabajo.

Pero no queda, desgraciadamente, la aureola de luz que debiera rodear á estos nombres, al desaparecer sus dueños, destacándolos del nivel de la humanidad, por el mayor bien practicado merced á los mayores medios.

No es crítica personal, contraria á nuestros sentimientos y á nuestras costumbres.

Es voto del alma popular, en lo general de estas cosas y en el afan por el progreso, dentro de la ley eterna de las compensaciones justas que enaltecen la vida.

Noticias de policia

MOVIMIENTOS POLICIALES

En estos dias se han producido los siguientes movimientos en las policias de Montevideo:

La comisaria de la Plaza de Frutos ha sido suprimida, agregándosela á la de la 11.ª seccion.

El señor Rafael Ellauri, á cuyo cargo estaba aquélla, pasa á ocupar el puesto de comisario de órdenes de la Jefatura.

En esta reparticion han sido nombrados comisarios supernumerarios don Benjamin Charlone y don Antonio Rovira.

El oficial inspector de la 3.ª seccion, Luciano Fernandez, pasa á ocupar el puesto de comisario de la 13.ª seccion, cargo vacante por renuncia de don Ramon Freire.

Don Agustin Lapitz, fué nombrado comisario del Peñarol en lugar de don Manuel Montaño que renunció.

Y don Alejandro Echagüe, ha pasado á desempeñar el puesto de sub-comisario de la Union.

LASTIMADO POR UN TREN

Al pretender el muchacho Juan Silva descender por la plataforma delantera del vagon núm. 13 del tranvia del Este, en la boca calle de Soriano y Arapey, tuvo la desgracia de caerse.

Las ruedas del pesado vehiculo le destrozaron el pié derecho.

Silva fué conducido á una botica cercana y de allí, una vez practicada la primera cura por médico forense doctor Grolero, conducido á su domicilio.

El hecho fué casual.

ACCIDENTE

En circunstancias que doña Celestina De Lucca en compañía de un niño de dos años, Nicolás Rosello, cruzaba la calle Canelones á la altura de Gaboto, fué derribada por los caballos de un carro guiado por Andrés Mourigan.

A consecuencia del golpe la señora sufrió una contusion en una pierna y el muchacho diversas en el rostro.

Ambos fueron reconocidos por el médico forense doctor Grolero.

El conductor del vehiculo fué preso.

DEMENTE

Pasó ayer al Manicomio Nacional, á solicitud de su familia, el individuo Juan Casella, quien se encuentra atacado de enagenacion mental.

ENTRE LA FAMILIA

En una casa de la calle Durazno 122, despues de una acalorada discusion, se trabaron en pelea á puñetazos cuatro individuos, un padre y tres hijos.

De esta reyerta familiar, á la cual puso fin la intervencion policial, resultó uno de estos con una contusion en la cara.

SPORT

Telegrama recibido por el Sport Uruguayo de las carreras verificadas ayer en Buenos Aires:

Primera carrera—1.° Viroflay, 2.° Ben d'Or, 3.° Lynham.

Segunda carrera—1.° Pichincha, 2.° Coral, 3.° 11 de Setiembre.

Tercera carrera—1.° Rose Royale, 2.° Esfinge, 3.° Richesso.

Cuarta carrera—1.° Financista, 2.° Lafayette, 3.° Gavroche y Mimado.

Quinta carrera—1.° Sophist, 2.° Rayon d'Or, 3.° Ultimo.

Sexta carrera—1. Alejandria, 2.° Stamboul.

Séptima carrera—1.° Brindis, 2.° Solis, 3.° Arbau.

—

Dividendos pagos en esta casa:

Á GANADOR

Primera carrera.—Premio Porteño—Viroflay pesos 9.05.

Segunda carrera—Premio Imperio—E. Gladiateur $ 18.80.

Tercera carrera—Premio Seleccion—Rose Royale $ 6.18.
Cuarta carrera—Premio Mimado—Financista pesos 72.80.
Quinta carrera—Premio Brindis—Sophist $ 7.44.
Sexta carrera—Premio Alejandria—Alejandria pesos 11.44.
Séptima carrera—Premio Gatito—Brindis $ 8.07.

Á PLACÉ

Primera carrera—Viroflay $ 3.81, Indecis 4.14; Lynbam 6.10
Segunda carrera—Gladiateur $ 4.72, 11 de Setiembre 6.90, Coral 7.91.
Tercera carrera—Rose Royale $ 3.19, Estinge 3.94, Richesse 15.30.
Cuarta carrera—Financista $ 23.70, Lafayette 10.81, Mimado 3.46.
Quinta carrera—Sophist $ 3.92, Rayon d'Or 7.12, Ultimo 13.56.
Sexta carrera—Alejandria $ 5.54, Stamboul 4.46.
Séptima carrera—P. Ecurie $ 3.69, Solis 4.53, Arban 4.56.

Dividendos sobre boletos de un peso y correspondientes á las carreras de Buenos Aires, pagos por el Sport Oriental Argentino:

Á GANADOR

Primera carrera—Viroflay $ 4.60.
Segunda carrera—Stud Gladiateur $ 5.23.
Tercera carrera—Rose Royale $ 3.38.
Cuarta carrera—Financista $ 43.87.
Quinta carrera—Sophist $ 9.30.
Sexta carrera—Alejandria $ 5.47.
Séptima carrera—Petite Ecurie $ 5.63.

Á PLACÉ

Primera carrera—Viroflay $ 2.23, Stud Indecis 2.34, Lynbam 8.38.
Segunda carrera—Stud Gladiateur $ 2.75, 11 de Setiembre 3.37, Coral 3.06.
Tercera carrera—Rose Royale $ 1.66, Esfinge 2.07, Richesse 3.95.
Cuarta carrera—Financista $ 4.39, Lafayette 4.39, Stud Prisionero 1.67, Mimado 2.82.
Quinta carrera—Sophist $ 2.81, Rayon d'Or 3.71, Ultimo 2.81.
Sexta carrera—Alejandrina $ 4.21, Stamboul 2.82.
Séptima carrera—Petite Ecurie $ 2.14, Solis 4.93, Arban 2.77.

Varias noticias

El sargento mayor Cessio

Escriben de Paysandú:
Hállase en esta localidad de paso para el Salto el sargento mayor don Domingo Cossio, viejo soldado de los tiempos de Rivera y uno de los asistentes á la célebre batalla de Cagancha.
Va al Salto con el objeto de solicitar del general Castro algunos antecedentes que necesita para una obra histórica que tiene en preparacion sobre los sucesos políticos acaecidos desde el año 39 al 54.

Materiales

Están llegando las palmas que serán destinadas para postes de la red telefónica que en breve empezará á construirse en este Departamento.
En varias secciones ya se han repartido alrededor de 800 palmas, en cuya conduccion desde Nico Perez hasta este Departamento se han empleado más de 50 carretas.
Un número mayor de carretas han salido de aqui para Nico Perez en estos días, para transportar las palmas que aun quedan en dicho punto.
Los demás materiales como ser: aparatos, aisladores, alambre, etc., pronto tambien se irán colocando en los puntos necesarios para dar comienzo á la construccion del teléfono, cuya obra una vez terminada, será de benéficos resultados para el servicio policial y un progreso de indiscutible importancia para este departamento.—(*El Nacional*, de Melo.)

Un baritono

Dice el periódico de Trinidad:
Segun lo ha comunicado ayer telegráficamente desde Montevideo el maestro don Juan Mayo, el jóven Antonio Nadeo ha sometido á prueba la potencia de su magnífica voz de barítono, siendo clasificada de sobresaliente. El maestro Logheder fué el encargado del exámen y quien pronunció tan favorable fallo.
Se han cumplido de la manera mas satisfactoria y amplia los pronósticos del señor Mayo.
Nadeo irá probablemente á continuar sus estudios en uno de esos centros musicales de la capital, hasta que esté en aptitud de pasar á continuarlos en Europa.

La fiesta fernandina

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha distribuido la siguiente invitacion popular para las fiestas que han de celebrarse el domingo en aquella ciudad:
«Habiendo designado esta Junta, con autorizacion del Superior Gobierno, el dia 27 del corriente para la entrega del Templo nuevo de esta ciudad á las autoridades eclesiásticas y su consagracion para el servicio religioso, invita al pueblo para concurrir á ese acto, que tendrá lugar el dia indicado con sujecion al siguiente programa:
Dia 27—8.30 a. m. Las autoridades y pueblo se reunirán en los salones de la Junta E. Administrativa para desde allí trasladarse al nuevo templo con el objeto expresado.
9 a. m. Entrega del Templo por la Junta E. Administrativa á su S. S. Ilma. el señor obispo diocesano con las formalidades correspondientes.
9 30 á 12. Consagracion del Templo por S. S. Ilma. y demás miembros del clero que la acompañan.
Durante ese acto la Banda Departamental ejecutará varias piezas, incendiandose gran cantidad de bombas de salva, cohetes voladores, etc.
2 p. m. Te-Deum oficiado por S. S.ª Ilma el señor Obispo.
3 p. m. Terminado el Te-Deum pasará la concurrencia á los salones de la Jefatura P. y de Policia donde le será servido un refresco, amenizando ese acto la Banda con la ejecucion de escojidas piezas de su repertorio.
7 p. m. Iluminacion de la plaza San Fernando, edificios públicos y particulares.
Retreta por la Banda
Fuegos artificiales globos, cohetes, bombas, etc.
Dia 28—3 á 5 p. m. Ejecucion de varias piezas por la Banda.
7 p. m. Iluminacion de la plaza y oficios públicos.
Retreta por la Banda Cohetes bombas, etc.
9 30, Baile en los salones de la Junta E. Administrativa.
Maldonado Octubre 18 de 1895.—*Juan de D. Devincenzi*, presidente; *Jaime H. Pou*, secretario.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:
A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:
Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Cuñapirú, Corrales, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Hospital de Caridad

En las últimas 48 horas entraron enfermos: Civiles, 13; militares, 2; mujeres, 6; total: 21.—Orientales, 11; argentinos, 2; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 2; portugueses, 1; total 21.
Salieron de alta: civiles, 7; militares, 3; mujeres, 7; total: 17.—Orientales, 8; españoles, 6; italianos, 3; total: 17.
Fallecieron: mujeres, 2; total: 2.
Existencia de enfermos hoy 21; civiles, 258; militares, 29; mujeres, 110; total: 397.

Heridos

Octubre 19—Entró al Hospital de Caridad el menor Eduardo Varela, con una contusion del pié derecho; practicada la primera curacion se retiró para su domicilio.
Octubre 20—La Comisaria de Ordenes remitió al Hospital, al súbdito italiano Domingo Luigesi, vendedor ambulante con una leve contusion del cuero cabelludo.
La 1.ª seccion de Policia remitió al súbdito español Manuel Segundo del Rio, foguista, con una herida lacero contusa de la region frontal.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:
Sarampion—Dayman 309, 1 caso; Colonia 322, 2 casos.
Viruela—Pampa 93, 1 caso, Figueroa 95, 3 casos.
Difteria—Vazquez 56, 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:
Temperatura atmosférica, 12°9.
Idem del agua, 15°7.
Color (Colorimetro de Crookes, Olding & Tidy) 44 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.04.
Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Carlos Regúnaga.*

Defunciones

Juana Risso de Demarque, italiana, 72 años, viuda, República 108.
Benjamin Martinez, argentino, 83 años, viudo, Egido 122.
Mariano Goyeneche, francés, 86 años, viudo, Hospital de Caridad.
Juaquina Laurido, española.
Un feto, 18 de Julio 855
José Suarez, oriental, 9 meses, La Paz 165.
Juana Francisco d'Alessandro, 2 meses, Independencia 105.
Francisca Galup de Batera, 40 años, viuda, Durazno 214.
Maria Carnuschi, 1 hora, Arequita 5.
Catalina Fulncelli de Valiante, italiana 39 años casada, 18 de Julio 619.
Angel Luciano de Mouro, oriental, 10 meses, Dayman 222.
Antonio Gagliardi, italiano, 65 años, casado, 25 de Mayo 21.
Una párvula, hija de Aurea Santos, de Abadie, Yi 222.

Nuevo abogado

Con los últimos exámenes rendidos ha concluido sus pruebas para optar al título de doctor en jurisprudencia el señor Mario Berro, competente y apreciable empleado del ministerio de Hacienda, á cuyo cargo se encuentra el archivo.
A fin de año dará su exámen de abogado el señor Berro.

En Punta Carretas

LAS FIESTAS DE AYER

Amaneció bien, contra lo que se esperaba, y fué entrando la mañana con cielo claro y sol que se pegaba cada vez más á la carne. Algunas manchas blancas salpicaban el aire azulado, pero nadie les daba importancia y hasta se miraban con complacencia porque rompia la monotonia. Por el camino de Punta Carretas marchaba la gente á pié, en coche, en tren, con caras satisfechas y abiertas como el dia. Mucho antes de llegar al término del viaje se veian banderas y gallardetes por todos lados, animando con montoncitos de colores fuertes los médanos de arena y las lujuriosas arboledas.
A la una empezaron las fiestas con la anunciada obertura por la banda del 3.º de Cazadores. Poco á poco la tribuna del Hipódromo se cubrió de espectadores, mientras en el local del tiro sonaban á cada paso las descarga de los profesores y aficionados que ensayaban su pericia. Se puede calcular en dos mil quinientas el número de las personas que concurrieron á la fiesta.
Los bailes españoles, los juegos atlécticos, la sociedad *L'Avenir* y una carrera de caballos improvisada por socios de «La Criolla», entretuvieron agradablemente al público hasta las dos y media. Cayó desgraciadamente un chubasco, que privó á mucha gente de asistir é hizo huir á parte de la que allí estaba, pero duró poco.
En la tribuna del Hipódromo, adornado de banderas, escudos y guirnaldas, y tapizada gratuita y generosamente por el señor Panigatti, propietario de la Tapiceria de Paris, se verificó el anunciado certámen de cantos criollos, inaugurado por el doctor Elias Regules con un hermoso discurso. Los señores Alcides y Enrique De-Maria, Orosman Moratorio, Francisco Pisano, Spikerman, Grolero y los hermanos Nieto, se turnaron sucesivamente, recitando versos muy lindos, punteando la guitarra con maestria y arrancando muchos aplausos.
En el piso bajo del palco funcionó con gran éxito el *sport* de caballitos. Entre los agraciados por la suerte figuraron el Ministro de la Guerra y uno de sus ayudantes, que hicieron acto de presencia en las fiestas. Tomaron el número siete y triunfó el siete con gran algazara de los jugadores.
Les tocó el turno á los velocipedistas del Club Nacional. Jugaron cuatro carreras de 200 metros. Resultaron vencedores: en la primera los jovenes Abreu, Ruiz y Shinka: en la segunda Leal, Andreoni y Brandes: en la tercera Ruiz, Lovazzi y Paravis: y en la cuarta Cotto, Leal y Queirolo.
El coro del Centro Gallego, el *foot ball* y la carrera de sortijas, cerraron dignamente las fiestas del dia.
El viento, el polvo y la lluvia no dejaron hacer mas. La concurrencia hubo de volverse á escape á Montevideo.
El almirante Lussich, con el *Emperor* y el *Huracan* se presentó en el puerto de Punta Carretas, pero no pudo desembarcar á causa del mal tiempo. Tuvo que contestarse con saludar por medio de pitos y banderas á la plaza.

Sumario Butler

Sabemos que el Tribunal Pleno en la audiencia de hoy lúnes hizo comparecer al señor Juez L. del Crímen Dr. Ballestero, para enterarse del procedimiento que ha observado en el sumario formado con motivo de la muerte del jóven Tomás Butler, y recomenderle al mismo tiempo, mayor actividad en la prosecucion de la causa.

EN LA PARVA DOMUS

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

promisos reiscindido el contrato dándoles antes 300.000 pesos
La reclamacion apóyala el ministro británico.
Constituyóse un tribunal arbitral formando parte de este el ministro aleman como la colonia alemana en Colombia que considera injusta la reclamacion y pidió á su gobierno que el ministro retirarase del tribunal.
El canciller del imperio autorizó el retiro y el ministro dimitió de su cargo en el tribunal referido.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—A las 4 de la tarde de ayer, el arzobispo Casanova recibió la visita del ministro argentino doctor Quirno Costa y del secretario de la legacion, señor Daniel García Mansilla. El doctor Quirno Costa puso en manos del arzobispo el siguiente telegrama del ministro de relaciones de la Argentina.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1895 Al ministro argentino—Santiago—Oficial: El señor presidente de la República me encarga pida á V. E. se sirva hacer al señor arzobispo Casanova una visita en su nombre y manifestarle que este gobierno ha tenido conocimiento de su viaje á esta república, con grata complacencia, esperando que contribuirá á mantener y estrechar las cordiales relaciones que felizmente ya existen entre los dos países. Saludo á V. E.—*A. Alcorta*, ministro de relaciones exteriores.
Momentos más tarde el arzobispo devolvió la visita al ministro argentino, cambiándose entre ambos personajes frases afectuosas é ideas lisonjeras en pro de la paz chileno argentina.
—La crisis ministerial viene sin solucion. Continúan las conferencias con el presidente de la república sin resultado alguno.

prosecretario, Agustin Sorraco; tesorero, Francisco Barrado; protesorero, Juan Vigrerte.
Vocales: Albinio Barrios, Américo Carassale, Francisco Fernandez, Alberto Badej Saenz, Miguel Mercader.
Aclamada la lista anterior por unanimidad de la asamblea, resolvió ponerse en pié por la memoria del malogrado jóven Butler en cuyo nombre celebraránse funerales en la iglesia de San Ponciano el lúnes próximo.
Tambien recordóse á las víctimas del 11 de Octubre disolviéndose despues de vivar entusiastamente á los prohombres del partido blanco nacional.
Comunican de Santiago de Chile que el perito argentino de demarcacion de límites tiene el propósito de pedir al gobierno el ascenso de capitan para los tenientes Juan Martin y Vicente Montes.
—Por el ministerio de Culto aparecerá el decreto concediendo pase al breve expedido en Roma por el papa el dia 12 de Setiembre por el cual instituye el arzobispo Castellanos.
—En sesion que celebrará hoy la cámara de diputados tomaráse en consideracion el despacho de la comision de presupuesto sobre las patentes con que gravaránse el año próximo las casas del sport.
—A los remates de las carreras, ventas de boletos de Sport y toda clase de apuestas mútuas asignaseles patentes de doscientos mil pesos que significa prohibirlas. Tratase de agregarse un artículo autorizando el establecimiento de casas destinadas exclusivamente al remate de carreras y venta de boletos gravándolas con una patente de 50.000 pesos.
Parece que hay mayoria asegurada para esta sancion.
—En el vapor *Danube* saldrá para Southampton el 3 del corriente la oficialidad y gente de proa para el crucero *Buenos Aires* en construccion. El barco quedará terminado completamente en el

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

RETROSPECTO

Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE

EL SIGLO

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR

MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías

Kaiserlich Deutsches Konsulat.

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass der Chefarzt des Deutschen Hospitals in Buenos Aires Dr. Carl Wenzel an Stelle des vonden gleichen Funktionen entbundenen Dr. Paul Beck ermächligt worden ist Zeugnisse über Militärdienst-Tauglichkeit bez.—Untaugli hkeit für die in der Republik Uruguay lebenden militärpflichtigen Deutschen auszustellen.

Montevideo, den 18 October 1895.

Der Kaiserlich Deutsche Konsul.
In Vertretung.
Groscurth.

3634-ot.21

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en la usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de las Cédulas y Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios de este Banco que á continuacion se expresan, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIES A Y B

Recibidas por chancelaciones de hipotecas	$ 222.100		
Retiradas por amortizacion semestral	» 44.800		
Id por reventa de las propiedades adquiridas siguientes:			
Núm 17. Terreno en la avenida 19 de Abril y camino Gil—por fracciones vendidos	$ 6.000		
Id 13 Campo en el Bizcocho—saldo	» 16.100		
Id 38. Campo en las Flores	» 110.500		
Id 50. Terreno calles Nueva York y Piedad	» 4.400		
Id 51. id id Piedad y Soriano	» 2.900		
Id 67. id id Constituyente	» 7.400	» 147.300	$ 414.200

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE C

Retirados por reventa de una fraccion de la propiedad adquirida núm. 20 (Centro Catalá)	» 20.000
Suma total de Cédulas y Títulos Hipotecarios	$ 434.200

BONOS PROVISORIOS

Emision del 30 de Junio de 1893		
16 Bonos de $ 2 cada uno		$ 32
Emision del 31 de Diciembre de 1893		
8 Bonos de $ 100 cada uno	$ 800	
44 Id id $ 10 id id	» 440	
30 Id id $ 2 id id	» 60	» 1 300
Emision del 30 de Junio de 1894		
2 Bonos de $ 100 cada uno	$ 200	
54 Id id $ 10 id id	» 540	
109 Id id $ 2 id id	» 218	» 958
Emision del 31 de Diciembre de 1894		
1298 Bonos de $ 100 cada uno	$ 129.800	
2161 Id id $ 10 id id	» 21.610	
679 Id id $ 2 id id	» 1.358	» 152.768
Suma total de bonos		$ 155.058

La numeracion de las Cédulas, Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios arriba expresados, se consignará en el acta que se levante haciendo constar su extincion.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Juan J. de Aréchaga*, gerente.

3642-ot.24

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, para lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia cuatro de Noviembre entrante, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, así como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2ed. 3657-nv.4 — *La Secretaría.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. — 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Urega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 3432-oct 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado presentado por el Síndico respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Ruleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 3597-ot.25

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 3598-ot 30

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 3381 ot.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 3379-oct.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos de los fallidos don Luis Podestá é hijos data del 19 de Febrero del corriente año.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 3646 ot 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorena, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 3658-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 3498 nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal Garcia y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. — 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. — 3615-ot.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 17 de 1895.

Se invita al personal docente y al público para la conferencia que dará el señor Domingo Simois, catedrático de agricultura y zootecnia del Internato Normal de Varones, el 24 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

El tema de la conferencia será «La Instruccion Agrícola en la escuela primaria.»

ot 24 — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maquiera**, de nacionalidad español, nacido en Barro, Pontevedra, de 28 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rincon núm. 260; hijo de don José Benito Maquieira, español, fallecido en Barro, Pontevedra, ignora la fecha, y de doña Cármen Lorenzo Tuimil, española, de 45 años, viuda, labores, reside en España; y doña **Luisa Sobreira**, de nacionalidad española, nacida en Portos, Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 126; hija de don Ramon Sobreira, español, de 55 años, viudo, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Josefa Bua, española, fallecida el dia 10 de Abril de 1883 en Pontevedra.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia mártes 15 del mes de Octubre del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Victor Dieulafait**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 220; hijo de don Luis Dieulafait, finado, y de doña Josefina Marés, de nacionalidad oriental, de 41 años, viuda, domiciliada en la calle Rincon núm. 55; con doña **Ivonne Margarita Paulin**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en Paris, departamento de la Seine, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 218, hija de don Juan Eugenio Paulin y de doña María Teresa Maugrat, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3605-ot.24.

En Montevideo, y el dia 15 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Angel Baeza**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, provincia del mismo nombre, de profesion rentista, domiciliado en la calle Cámaras núm. 107, hijo de don Enrique Camilo Baeza y de doña Mercedes Yavar, finados; con doña **Blanca Elisa Bayley**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 123, hija de don Jorge Bayley, finado, y doña Matilde Usher, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.

3607-ot 24

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pucciano**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm. 194, nacido en Acre, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Rafael Pucciano, de 43 años, zapatero y de doña Lucía Morrone, de 43 años, domiciliados con el contrayente; y doña **Cármen Margiotto**, de 19 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 203, nacida en Balbano, provincia de Potenza; hija legítima de don Antonio Margiotto de 44 años, casado en segundas nupcias, italiano, jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Salvia, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3608-ot.24

En Montevideo, y el dia 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Tiburcio Flores**, de 25 años, soltero, oriental, cochero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 106, nacido en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Juan Flores, brasilero, finado y de doña Marcelina Silveira, de 48 años, viuda, brasilera, domiciliada en el departamento de Rio Negro; y doña **Rosa Graceras**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 106, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Eusebio Graceras, oriental, finado, y de doña Rafaela Santos, de 47 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3609-ot.24.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Suarez Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en San Esteban de Anos, provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 374, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Suarez, fallecido, y de doña Rosa Alvarez, española, de 50 años, viuda, labores de su sexo, residente en España; y doña **Cármen Varela Esmoris**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa María Noiselas, provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Estanzuela núm. 82, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, de don José Varela, español, de 49 años, viudo, jornalero, residente en España, y de doña María Esmoris, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

3575-oct.21.

En Montevideo, á 11 de Octubre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Santero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Piamonte, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 327, de profesion jornalero; hijo de don Faustino Santero, fallecido, y de doña María Pego, italiana, de 45 años, casada en segundas nupcias y residente en Italia; y doña **Francisca Macejo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 327, de profesion labores de su sexo; hija de don José Macejo, fallecido, y de doña Filomena Romero, española, de 39 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Yi número 327.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

3576-oct.21.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia doce del mes de Octubre del año 1895 á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Paradela**, de 37 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 25; hijo legítimo de don Hilario Paradela, finado, y de doña Juana Andione finada; y doña **María Blanco**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 56; hija legítima de don Rafael Blanco, de 50 años de edad, de estado casado, español, carpintero, domiciliado con la compareciente, y de doña Juana Ayude, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3587-ot.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lahitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Lahitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil

3627-ot.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Parodi**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 181, hijo legítimo de don Juan Bautista Parodi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Costa, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Elena Scanavino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Miguelete número 273, hija legítima de don Juan Scanavino, de 58 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante y de doña María Belbene, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3588-oct 23

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1895 á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aurelio de los Santos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 30 años de edad, domiciliado en la calle del Yi núm. 152, de profesion empleado; hijo de don Juan José de los Santos, finado, y de doña Francisca Chacon, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; y doña **Isabel de los Santos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle de Las Pampas núm. 152 de profesion labores de su sexo; hija de don Escolástico de los Santos, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 69 años de edad, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, de profesion militar, y de doña Fermina Zanz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en Pando, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3606-ot.24

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio; hijo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion náutico, y de doña María Sonier, finada; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orneta, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3626-ot.26

En Montevideo, á 10 de Octubre del año 1895, y á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Agostini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Stasema, provincia de Luca, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 86, de profesion comercio; hijo de don Santos Agostini, finado, y de doña Clementina Batelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en Stasema, provincia de Luca, de profesion labores de su sexo; y doña **Asuncion Baldi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la 7.ª seccion de esta Capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86; hija de don Daniel Baldi de nacionalidad italiano, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 86 de profesion comercio, y de doña Emilia Tognochi, estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle de Asuncion núm. 86, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

3577-oct 21.

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dodino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Jujui s|n., de profesion carpintero; hijo de don Juan Bautista Dodino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Jujui s|n., de profesion jornalero, y de doña Magdalena Cervetto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Jujui s|n., de profesion labores de su sexo; y doña **María Antonia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Puerto Real, provincia de Cádiz, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 537, de profesion mecánico, y de doña María del Rio, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3591-ot.23

En Montevideo, á 14 de Octubre del año 1895, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oreste Bastianelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Deluca, provincia de Toscana, de 33 años de edad, domiciliado en la calle de Goes núm. 585, de profesion empleado; hijo de don Fernando Bastianelli, finado, y de doña Camila Chiantelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Deluca, provincia Toscana, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Berrini**, de estado viuda de don Antonio Pertica, de nacionalidad italiana, nacida en Servolo, provincia de Pavía, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 103, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Berrini, finado, y de doña Rosa Milanessi, da.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3590-oct.23

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bergallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Andrés Bergallo, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion agricultor domiciliado en Génova, Italia, y de doña María Ginocho, fallecida en Buenos Aires, se ignora en qué fecha; y doña **María Argento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Argento, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Orssi, de estado casada, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3592-ot 23

En Maroñas, á los doce dias del mes de Octubre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Madriaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Santiago Ignacio Madriaga, fallecido en el departamento de Paysandú, se ignora en qué fecha, y de doña Pantaleona Hornos, de estado viuda, de nacionalidad argentina, de profesion labores de su sexo, de 61 años de edad, domiciliada en Maroñas; y doña **Ana Tafernaberry**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle La Paz núm. 121, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Tafernaberry, fallecido en Montevideo, se ignora en qué fecha, y de doña Luisa Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.

3585-oct.23

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Pintos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero de 25 años, farmacéutico domiciliado en la calle Durazno núm. 555; hijo de don Miguel Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ema Ceron, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Elena Pintos**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 555; hija de don Juan Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena M. Garcia, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada en segunda nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu*, oficial del Estado Civil.

3589-ot.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Uteda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, de profesion mueblero, domiciliado en la calle República núm. 108; hijo de don Modesto Uteda, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, domiciliado en la calle República núm. 108, y de doña Josefa Martinez, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle República núm. 108; y **María Carranza**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 108; hija de don Juan Carranza y de doña María Garcia, ambos españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3650-ot.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los doce dias del mes de Octubre de 1895, á las 4 p. m, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jornalero, hijo de don Cipriano Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 73 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la Coruña; y doña **Francisca Sanson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 17 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Pedro Sanson, de estado casado, de nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion comercio y de doña Dominga Imés, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 41 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Anuel Sena, oficial de E. Civil.

3586-oct.23

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolo Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Jerónima Aynsta, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 90 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores; y doña **Teresa Roca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda de don Bautista Sondroni, fallecido en Montevideo, domiciliada en Sayago, de profesion labores, hija de don Lorenzo Roca, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Catalina Pozano, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 25 años en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Justo Tadurí y Maciel, oficial de E. Civil.

3637-oct.28